



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales

Salta, 12 9 JUL 2025

RES. CD-ECO- N° 309-25

EXP. 335 / 2025 SUDOCU ECO-UNSa

**VISTO:**

La puesta en marcha del Plan Estratégico Institucional aprobado mediante Res. CD-ECO N° 280/22 y la presentación efectuada por el Secretario de Investigación y Extensión de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, Esp. Oscar René MAIGUA, mediante la cual eleva para su consideración la aprobación de la realización del XII Encuentro de Innovación en la Enseñanza de las Ciencias Económicas y el IX Encuentro de Innovación en la Enseñanza con la RED de Facultades de Ciencias Económicas del Norte Grande en el ámbito de nuestra Facultad, y;

**CONSIDERANDO:**

Que es imprescindible acompañar el proceso de expansión de las actividades académicas y de investigación que se desarrollen en esta casa de altos estudios, con la generación de un espacio de encuentro y divulgación de avances y resultados alcanzados en estas, que den visibilidad a la tarea realizada.

Que los mencionadas Encuentros se establecen a partir de la puesta en marcha del Plan Estratégico Institucional, en el que la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de Salta, consideró conveniente, entre diversos propósitos, fortalecer y afianzar el desarrollo de un proceso sistemático académico y de Investigación, destinado a promover la expansión de las fronteras del conocimiento más allá del ámbito propio de la universidad.

Que los objetivos generales de los encuentros son: Generar un espacio de intercambio y socialización entre los docentes de la RED FACE, no sólo para el conocimiento de lo realizado, sino para crear vínculos interdisciplinarios y permitir el intercambio de estudios y experiencias en la enseñanza de las Ciencias Económicas. Además, promueven la participación y el trabajo conjunto de docentes y alumnos avanzados no solo en la organización del encuentro, sino también en la elaboración y exposición de artículos académicos y de investigación.

Que la convocatoria tendrá como invitados a docentes de cátedras, institutos y áreas que se ocupan de la formación de grado y/o posgrado; a grupos de investigación que atienden la formación de investigadores en los distintos campos disciplinarios, y a aquellos que han realizado o realizan investigaciones sobre prácticas pedagógicas.

Que la actividad tendrá los siguientes ejes temáticos: prácticas pedagógicas innovadoras en las carreras de ciencias económicas, Aulas sin fronteras y Articulación de las enseñanzas con la investigación aplicada

Que las Jornadas se llevarán a cabo los días 23 y 24 de octubre del corriente año.

Que se contará con un Comité Organizador que entenderá en todas las cuestiones organizativas de las Jornadas y será el encargado de designar el Comité Evaluador. El Comité Organizador estará formado por docentes, graduados, alumnos, personal de apoyo universitario de esta Unidad Académica.

Que el Comité Evaluador entenderá en la evaluación y decisión de aceptación de los trabajos presentados. El mismo estará integrado por docentes e investigadores de la Unidad Académica, y de

...///





Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales

RES. CD-ECO- N° 309-25

EXP. 335 / 2025 SUDOCU ECO-UNSa

///...

otros expertos en las diferentes áreas académicas y de investigación que componen las Jornadas. La distribución de trabajos dentro de los miembros del Comité Evaluador se realizará teniendo en cuenta la temática de cada trabajo recibido y el área de actuación específica de cada jurado evaluador.

Que, en Anexo I, II, III y IV de la presente, obran las normativas para la realización de los mencionados encuentros, modalidades generales de presentación de trabajos y normas de presentación de los mismos, respectivamente.

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, a fs. 15 mediante Dictamen N° 259/25 de fecha 07/07/2025, aconseja aprobar la realización del XII Encuentro de Innovación en la Enseñanza de las Ciencias Económicas y el IX Encuentro de Innovación en la Enseñanza con la RED de Facultades de Ciencias Económicas del Norte Grande en el ámbito de nuestra Facultad.

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 09/2025 de fecha 10/07/2025 resolvió aprobar el despacho N° 259/25 de Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina que corre a fojas 16 del expediente de referencia.

**POR ELLO:** En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,  
JURÍDICAS Y SOCIALES  
RESUELVE:**

**Artículo 1°: Aprobar** el XII Encuentro de Innovación en la Enseñanza de las Ciencias Económicas y el IX encuentro de Innovación en la Enseñanza con la RED de Facultades de Ciencias Económicas del Norte Grande en el ámbito de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, y establecer los días 23 y 24 de octubre del año 2025 como fecha para su realización.

**Artículo 2°: Aprobar** la Normativa correspondiente al XII Encuentro de Innovación en la Enseñanza de las Ciencias Económicas y el IX encuentro de Innovación en la Enseñanza con la RED de Facultades de Ciencias Económicas del Norte Grande que obra en los Anexos I, II, III y IV de la presente Resolución, y por consiguiente las siguientes fechas, a saber:

- **Periodo de preinscripción al Encuentro:** Desde el 12 de agosto del 2025 al 30 de agosto del 2025
- **Fecha límite de presentación de Resumen:** 01 de septiembre del 2025
- **Fecha Límite de presentación de Trabajo Final:** 22 de septiembre del 2025
- **Fecha de comunicación de aceptación de trabajos:** 03 de octubre del 2025

**Artículo 3°: Comuníquese,** publíquese, regístrese y archívese.

O.R.M

  
CP/LA FERNANDO RICARDO ECHAZU RUSSO  
Secretario de As. Institucionales y Administrativos  
Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa.



  
Cra. MARIA ALEJANDRA NAWAS  
VICEDECANA  
Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa.



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales

RES. CD-ECO- N° 309-25

EXP. 335 / 2025 SUDOCU ECO-UNSa

ANEXO I. Res. CD-ECO N° (309-25)

**NORMATIVA PARA LA REALIZACIÓN DEL  
XII ENCUENTRO DE INNOVACION EN LA ENSEÑANZA DE LAS CIENCIAS  
ECONOMICAS  
Y EL IX ENCUENTRO DE INNOVACION EN LA ENSEÑANZA CON LA RED DE  
FACULTADES DE CIENCIAS ECONOMICAS DEL NORTE GRANDE**

**Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales  
Universidad Nacional de Salta**

**Fecha de realización:** 23 y 24 octubre del año 2025.

**Organizadores:** Los encuentros se desarrollarán en la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de Salta (anfitriona).

**Colaboradores:** Docentes, alumnos, graduados y personal de apoyo universitario que desempeñen tareas dentro del Comité Organizador de las Jornadas, así como también aquellos que integren el Comité Evaluador de las mismas.

**Presentación:**

Sobre la RED FACE

La Red de Facultades de Ciencias Económicas del Norte Grande (RED FACE) es una articulación interinstitucional integrada por las Facultades y Unidades Académicas con carreras de Ciencias Económicas de las Universidades Nacionales de Catamarca, Jujuy, La Rioja, Santiago del Estero, Salta y Tucumán. Surgida como iniciativa colectiva en el marco de una visión federal de la educación superior, esta red promueve el trabajo colaborativo entre instituciones ubicadas en regiones con trayectorias, contextos y desafíos comunes, particularmente en el ámbito del Noroeste Argentino.

Su misión principal es fortalecer la cooperación académica, científica y de gestión universitaria entre las instituciones miembros, mediante la implementación de estrategias conjuntas de formación, investigación, extensión, innovación pedagógica y vinculación con los sectores productivos y sociales de cada provincia. A través de la RED FACE se busca potenciar capacidades regionales, optimizar recursos, propiciar la movilidad académica, consolidar redes de investigación y fomentar el desarrollo de carreras interinstitucionales de posgrado, como el Doctorado en Ciencias Económicas con orientaciones en Contabilidad y Gestión Pública.

Entre sus principales líneas de acción se destacan: el diseño e implementación de carreras compartidas, la organización de jornadas y encuentros académicos, la evaluación comparativa de planes de estudio, la elaboración de proyectos conjuntos y el fortalecimiento del rol de las Ciencias Económicas en el diseño de políticas públicas con enfoque regional.





Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales

RES. CD-ECO- N° 309-25

EXP. 335 / 2025 SUDOCU ECO-UNSa

### ANEXO I. Res. CD-ECO N° (309-25)

En este marco, los Encuentros de Innovación en la Enseñanza de las Ciencias Económicas, que se desarrollan periódicamente en distintas sedes de la red, constituyen un dispositivo clave para la reflexión pedagógica, la socialización de experiencias, la actualización docente y el fortalecimiento institucional. Estas instancias contribuyen a consolidar una identidad académica común en el campo de las Ciencias Económicas en el Norte Grande Argentino, y a proyectar hacia el futuro una universidad pública más articulada, equitativa y comprometida con su territorio.

#### Sobre el Plan Estratégico Institucional

En línea con este marco de cooperación regional, la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de Salta impulsa localmente estos Encuentros en sintonía con los lineamientos definidos en su propio Plan Estratégico Institucional, aprobado mediante Resolución CD-ECO N° 280/22. Dicho Plan, resultado de un proceso participativo y diagnóstico riguroso, constituye una herramienta clave para orientar las políticas académicas, presupuestarias, de investigación y extensión de esta Unidad Académica en el período 2020-2025.

Entre sus ejes estratégicos, el Plan contempla el fortalecimiento de la Gestión Académica, con especial énfasis en la mejora de los procesos de enseñanza-aprendizaje, la actualización de los planes de estudio, la formación y perfeccionamiento docente, y la incorporación de innovaciones pedagógicas que eleven la calidad educativa. Asimismo, promueve el desarrollo de mecanismos de evaluación continua, tutorías académicas y prácticas que aseguren trayectorias estudiantiles integrales y formativas.

Del mismo modo, se prioriza la Gestión de la Investigación y Extensión, entendida como una dimensión transversal y complementaria a la formación académica, orientada a consolidar redes institucionales, generar conocimiento pertinente y vincular activamente a la universidad con su territorio. En este sentido, los Encuentros de Innovación en la Enseñanza se configuran como una instancia concreta de implementación de las acciones previstas en el Plan, al articular docencia, investigación y extensión en espacios de reflexión colectiva, actualización profesional y producción académica colaborativa.

El Plan Estratégico consagra como valores fundamentales la participación, la calidad, la equidad y la responsabilidad social universitaria, principios que se expresan plenamente en el diseño y organización de estas jornadas académicas, orientadas a propiciar una universidad pública más integrada, reflexiva y comprometida con el desarrollo social y económico regional.

#### **Objetivos generales:**

- Promover un espacio de encuentro, reflexión y socialización de experiencias innovadoras en la enseñanza y la investigación de las Ciencias Económicas, que fomente la articulación interdisciplinaria, la generación de nuevos grupos académicos y el fortalecimiento del vínculo entre la universidad y su entorno regional y nacional.





Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales

RES. CD-ECO- N° 309 - 25

EXP. 335 / 2025 SUDOCU ECO-UNSa

ANEXO I. Res. CD-ECO N° (309 - 25)

### Objetivos específicos:

- Intercambiar conocimientos y experiencias entre docentes e investigadores de distintas universidades vinculadas a la enseñanza de las Ciencias Económicas, fomentando el trabajo colaborativo.
- Visibilizar y difundir avances y resultados de proyectos académicos y de investigación desarrollados en el ámbito universitario local y regional.
- Fomentar la participación activa de docentes, alumnos, graduados y personal de apoyo universitario en actividades académicas, investigativas y de organización del Encuentro.
- Impulsar la incorporación de prácticas pedagógicas innovadoras, metodologías activas y uso de tecnologías en la enseñanza universitaria.
- Fortalecer la articulación entre docencia e investigación aplicada, promoviendo la formación integral de estudiantes y la producción de conocimiento útil y relevante para la sociedad.
- Consolidar vínculos institucionales entre las facultades que integran la REDFACE, generando nuevas oportunidades de colaboración interuniversitaria.
- Establecer espacios de debate y reflexión crítica sobre los desafíos actuales en la enseñanza de las Ciencias Económicas.

### Lugar y fecha de realización

Los encuentros se desarrollarán de manera presencial los días 23 y 24 de octubre de 2025 en la ciudad de Salta Capital, siendo la Facultad de Ciencias Económicas Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de Salta la sede organizadora (anfitriona).

### Destinatarios

Están invitados a participar de este Encuentro los docentes de cátedras, institutos de investigación y áreas que se ocupan de la formación de grado y/o posgrado; los grupos de investigación que en el espacio de Institutos, Programas y Proyectos atienden la formación de investigadores en los distintos campos disciplinarios y aquellos grupos que han realizado o realizan investigaciones o trabajos pendientes a recuperar las prácticas pedagógicas y los temas vinculados a la enseñanza y formación.





Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales

RES. CD-ECO- N°

309-25

EXP. 335 / 2025 SUDOCU ECO-UNSa

ANEXO I. Res. CD-ECO N° (309-25)

**Los trabajos sobre las experiencias o nuevas propuestas docentes podrán ser presentados en los siguientes ejes temáticos:**

- **Aulas sin fronteras:** Bajo este tópico se propone socializar experiencias de formación, propuestas de mejora de la enseñanza de las ciencias económicas bajo un enfoque educativo que busca trascender las limitaciones físicas y geográficas tradicionales del aula universitaria, utilizando tecnología y metodologías innovadoras para conectar a estudiantes y profesores más allá de los límites físicos de una institución educativa específica.
- **Prácticas pedagógicas innovadoras en las Carreras de las Ciencias Económicas:** En este tópico, se propone compartir experiencias de innovación didáctica en las aulas de las ciencias económicas a partir de repensar los métodos tradicionales de enseñanza e incorporando nuevas tecnologías, estrategias de participación activa de los estudiantes y enfoques interdisciplinarios para promover una comprensión más profunda y significativa de los conceptos económicos y los ámbitos de formación académica y de las prácticas profesionales.
- **Articulación de la enseñanza con la investigación aplicada.** En este tópico se busca compartir experiencias que muestren la articulación de la enseñanza con la investigación aplicada en el contexto de las ciencias económicas integrando la teoría con la práctica para enriquecer la experiencia educativa de los estudiantes y promover la generación de conocimiento útil y relevante para la sociedad y el ámbito empresarial.

**Modalidades de participación:**

- El encuentro se desarrollará de manera presencial para todos los docentes.
- Los espacios a utilizar serán para: el acto inaugural el Auditorio Víctor Hugo Llimós, en el 2do piso de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas Y Sociales, y las exposiciones en las aulas A, B, C Y WIERNA-MORENO, y el gabinete D, todos ellos ubicados en la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas Y Sociales de la UNSa, calle Avda. Bolivia 5150, Salta Capital.
- Las ponencias, serán organizadas por ejes temáticos y se materializarán a través de una presentación que destaque los principales puntos del trabajo. El debate se desarrollará en cada sala, coordinados por un moderador

**Comité Organizador:** Se designará el Comité Organizador que entenderá en todas las cuestiones organizativas de las Jornadas, formado por docentes, graduados, alumnos, personal no docente de esta Unidad Académica, ya sea que integren o no, los diferentes Institutos de Investigación de la Facultad.





Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales

RES. CD-ECO- N° 309 - 25

EXP. 335 / 2025 SUDOCU ECO-UNSa

ANEXO I. Res. CD-ECO N° (309 - 25)

4

**Comité Evaluador:** El Comité Organizador que se encuentre a cargo de la organización anual de las presentes Jornadas, será el encargado de designar el Comité Evaluador, el que entenderá en la Evaluación y decisión de Aceptación de los Trabajos recibidos. Este Comité Evaluador estará integrado por docentes e investigadores de nuestra Facultad y de otras Unidades Académicas de la región, expertos en las diferentes áreas que componen las Jornadas. La distribución de trabajos dentro de los miembros del Comité Evaluador se realizará teniendo en cuenta la temática de cada trabajo recibido y el área de actuación específica de cada jurado evaluador.

  
CP/LA FERNANDO RICARDO ECHAZU RUSSO  
Secretario de As. Institucionales y Administrativos  
Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa.



  
Cra. MARIA ALEJANDRA NAVAS  
VICEDECANA  
Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa.



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales

RES. CD-ECO- N° 309-25

EXP. 335 / 2025 SUDOCU ECO-UNSa

ANEXO II Res. CD-ECO N° ( 309-25 )

**XII ENCUENTRO DE INNOVACION EN LA ENSEÑANZA DE LAS CIENCIAS  
ECONOMICAS Y  
IX ENCUENTRO DE INNOVACION EN LA ENSEÑANZA CON LA RED DE FACULTADES  
DE CIENCIAS ECONOMICAS DEL NORTE GRANDE**

**Modalidades Generales de Presentación**

**Periodo de preinscripción al Encuentro:** Desde el 12 de Agosto del 2025 al 30 de Agosto del 2025.

**Fecha límite de presentación de Resumen:** 01 de Septiembre del 2025

**Fecha Límite de presentación de Trabajo Final:** 22 de septiembre del 2025

**Fecha de comunicación de aceptación de trabajos:** 03 de octubre del 2025

A) Para la presentación de Ponencias la modalidad de presentación contempla dos instancias:

- Presentación de un Resumen en el que se incluirá:

Descripción del tema, objeto de estudio, objetivo del trabajo, metodología, resultados y conclusiones (500 palabras como máximo).

Fecha límite de presentación: 01 de septiembre del 2025. El formato requerido para la presentación del Resumen se detalla en el Anexo III.

- Presentación del Trabajo Completo:

Los requisitos de presentación de los Trabajos Completos se detallan en el Anexo IV.

Fecha límite de presentación: 22 de septiembre del 2025

Los interesados podrán presentar en esta modalidad hasta un máximo de dos trabajos como autor o co-autor en referencia a los ejes temáticos arriba señalados.

CP/LA FERNANDO RICARDO ECHAZU RUSSO  
Secretario de As. Institucionales y Administrativos  
Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa.



Cra. MARIA ALEJANDRA NAVAS  
VICEDECANA  
Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa.



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales

RES. CD-ECO- N° 309-25

EXP. 335 / 2025 SUDOCU ECO-UNSa

ANEXO III Res. CD-ECO N° ( 309-25 )

**XII ENCUENTRO DE INNOVACION EN LA ENSEÑANZA DE LAS CIENCIAS  
ECONOMICAS Y**

**IX ENCUENTRO DE INNOVACION EN LA ENSEÑANZA CON LA RED DE FACULTADES  
DE CIENCIAS ECONOMICAS DEL NORTE GRANDE**

**Normas de Presentación del Resúmenes**

**(válido para resúmenes de Ponencias)**

Primer Renglón	Título del Trabajo (hasta dos renglones).	Arial 14 ptos., negrita y centrado.
Segundo Renglón	Apellido y nombre de autores, máximo 3 (tres) autores.	Arial 11ptos., centrado.
Tercer Renglón	En blanco	
Cuarto Renglón	<b>"Eje temático"</b>	Arial 11ptos., centrado. Iniciar la frase con "Eje Temático:"
Quinto Renglón	En blanco	
Sexto Renglón	<b>"Resumen"</b>	Arial 11ptos., negrita y centrado.
Séptimo Renglón	Texto del Resumen (hasta 500 palabras)	Arial 11ptos., interlineado sencillo y justificado.
Finalizado el Resumen se colocarán palabras claves	<b>"Palabras Claves"</b> : Incluya hasta tres palabras que ayuden a identificar el tema tratado.	Arial 11ptos., justificado. Iniciar la frase con "Palabras claves:"
Pie de página	Correo electrónico y pertenencia institucional de los autores en nota al pie.	Arial 10 ptos.

**Requisitos del formato de texto**

Documento Word o Libre Office.

- Hoja A4, Márgenes de 2,5cm.

  
CP/LA FERNANDO RICARDO ECHAZU RUSSO  
Secretario de As. Institucionales y Administrativas  
Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa.



  
Cra. MARIA ALEJANDRA NAVAS  
VICEDECANA  
Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa.



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales

RES. CD-ECO- N° 309-25

EXP. 335 / 2025 SUDOCU ECO-UNSa

ANEXO IV Res. CD-ECO N° ( 309-25 )

**XII ENCUENTRO DE INNOVACION EN LA ENSEÑANZA DE LAS CIENCIAS  
ECONOMICAS Y**

**IX ENCUENTRO DE INNOVACION EN LA ENSEÑANZA CON LA RED DE FACULTADES  
DE CIENCIAS ECONOMICAS DEL NORTE GRANDE**

**Normas de Presentación de Ponencias (Valido para Trabajo Completo)**

Primer Renglón	Título del Trabajo (hasta dos renglones)	Arial 14ptos., negrita y centrado
Segundo Renglón	Apellido y nombre de autores, máximo 3 (tres) autores por trabajo	Arial 11ptos., centrado
Tercer Renglón	En blanco	
Cuarto Renglón	<b>Eje temático</b>	Arial 11ptos., centrado. Iniciar la frase con <b>“Eje Temático:”</b>
Quinto Renglón	En blanco	
Sexto Renglón	<b>Resumen</b>	Arial 11ptos., negrita y centrado en forma de título
Séptimo Renglón	Texto del Resumen hasta 500 palabras	Arial 11ptos., interlineado sencillo y justificado
Finalizado el Resumen se colocaran palabras claves	<b>“Palabras Claves”</b> : Incluya hasta tres palabras que ayuden a identificar el tema tratado.	Arial 11ptos., justificado. Iniciar la frase con <b>“Palabras claves:”</b>
Pie de página	Correo electrónico y pertenencia institucional de cada uno de los autores.	Arial 10 pts.
A partir de la segunda hoja y hasta la decimoquinta como máximo	Cuerpo del trabajo Estructura sugerida: Introducción o justificación, Desarrollo, Principales Resultados obtenidos o esperados, Conclusiones, Bibliografía.	Arial 11ptos., interlineado sencillo y justificado

011





Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales

RES. CD-ECO- N° 309-25

EXP. 335 / 2025 SUDOCU ECO-UNSa

ANEXO IV Res. CD-ECO N° ( 309-25 )

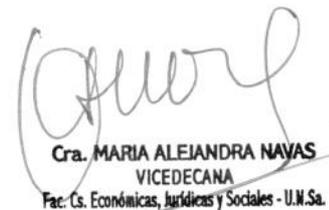
**Requisitos del formato del texto (en link)**

Documento Word o Libre Office.

- Hoja A4, Márgenes de 2,5cm.
- Extensión del Trabajo: mínima de 8 páginas y máxima de 15 páginas (incluyendo notas, cuadros, anexos y bibliografía)
- Extensión máxima del resumen 500 palabras. Texto escrito en letra Arial 11 y justificado.
- Subtítulos del texto escrito en letra Arial 12, negrita y justificado.
- Cuerpo del texto escrito en letra Arial 11 y justificado. Interlineado sencillo.
- Cada letra inicial del título y de los siguientes subtítulos debe escribirla en mayúscula (el resto en minúscula).
- Tablas, gráficos e ilustraciones: 1. Título situado en la parte superior y centrado, en Arial 10, negrita. 2. Todas las tablas, gráficos e ilustraciones llevarán una nota al pie de este, indicando la fuente, ya sea por elaboración propia del autor o a partir de otra fuente.
- Bibliografía y citas, según normas APA versión 7, en letra Arial 11 y justificado.

  
CP/LA FERNANDO RICARDO ECHAZU RUSSO  
Secretario de As. Institucionales y Administrativos  
Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa.



  
Cra. MARIA ALEJANDRA NAVAS  
VICEDECANA  
Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa.